



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 01 AGO 2016

RES. DECECO N° 627.16

Expte. N° 6768/15.-

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 194/16, por medio del cual se designa a la **Lic. MARIA EUGENIA QUIROGA, D.N.I. N° 24.247.018**, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Economía III**" de la Tercera Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de siete (07) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

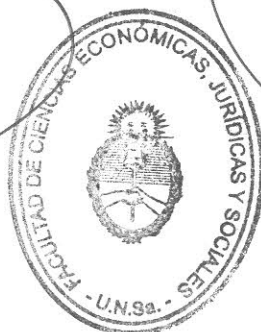
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 28 de Julio de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Lic. MARIA EUGENIA QUIROGA, D.N.I. N° 24.247.018**, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "**Economía III**" de la Tercera Cohorte de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.